

ERSO S.A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ERSO S.A. CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, el 8 de marzo de 2019 a las 11H:00, en el domicilio de la compañía ubicado en Vélez 220 y Chile Ed. Valco piso 10 Of. 1003, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y Décimo Sexto de los estatutos sociales, con la presencia de la totalidad del capital social, se instala la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía ERSO S.A., se reúnen los accionistas de la compañía: la señora María Luisa Bravo representada por la Dra. Monserrat Barreno Bravo como su apoderada, propietaria de Trescientos Treinta y Uno (193) acciones, quien comparece también por sus propios derechos propietaria de Cuatrocientas Sesenta y Nueve (469); y la señorita Luz Nicole Alvarez barreno, quien comparece por sus propios derechos propietaria de Ciento Treinta y Ocho (138) acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una y representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de un total de US\$ 800.00.

Resuelven así mismo, por unanimidad, que esta Junta General trate sobre los siguientes asuntos:

- 1. Declaración unánime de eximirse de la obligación de grabar las sesiones de las Juntas Generales en soporte magnético.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, de la Compañía por el ejercicio económico de 2018.**
- 3. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales**
- 4. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el comisario de la compañía**
- 5. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General.**
- 6.- Designación de Comisario y reelección de Presidente**

Por unanimidad se nombra Presidente Ad- Hoc A la doctora Monserrat Barreno y secretaria Ad- Hoc a la señora Mildred Cano Mejía. Una vez confirmada la asistencia de los accionistas, en base al detalle que consta en esta acta, la junta aprueba por unanimidad el orden del día y se procede a tratarlo.

1. Declaración unánime de eximirse de la obligación de grabar las sesiones de las Juntas Generales en soporte magnético.

La Junta General de Socios de la Compañía ERSO S.A. declaran de manera unánime de eximirse de la obligación de grabar la presente sesión de Junta General por cuanto el artículo 30 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, promulgado por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial No. 371 de 10 de noviembre de 2014, reconoce que las Juntas Generales son reuniones privadas, y se declara que en esta Junta se dará a conocer información sensible.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico de 2018.

En relación con el primer punto del orden del día, la junta conoce las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias los informes del Gerente General y del comisario, relativos al ejercicio económico del año 2018. La doctora Monserrat Barreno, mociona sean aprobados

La junta delibera y resuelve aprobarlos por unanimidad

3.- Resolver sobre la distribución de beneficios sociales

En relación con el tercer punto del orden del día, la señorita Nicole Alvarez Barreno, manifiesta que la compañía en el ejercicio económico 2017 arroja utilidad. Por lo cual corresponde destinar el 10% de las utilidades a la reserva legal conforme lo dispuesto en el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías. La doctora Monserrat Barreno, mociona que se mantenga en la compañía las utilidades generadas y se destine el porcentaje correspondiente a la cuenta de reserva legal La junta delibera y resuelve aprobarlos por unanimidad

4. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el comisario de la compañía.

La Junta conoce el informe presentado por el comisario de la compañía presentado por la Ab. Daniela Jácome. La doctora Monserrat Barreno, mociona sea aprobado. La junta delibera y resuelve aprobarlos por unanimidad

5. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General.

La Junta conoce el informe y administración presentada por la Gerente General, y luego de una breve deliberación la señorita Nicole Alvarez Barreno mociona que se proceda a la votación para la aprobación del informe presentado por parte de la Gerente General de la compañía. La moción se aprueba por unanimidad de la junta.

6.- Designación de Comisario y reelección de Presidente

Al tratar el punto sexto del orden del día, la doctora Monserrat Barreno Bravo mociona como Comisario a la señorita Nicole Alvarez Barreno y la reelección de la Presidente, señora María Luisa Bravo Bermeo.

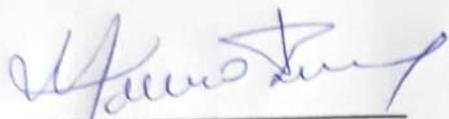
La junta delibera y aprueba por unanimidad la moción.

Luego de concluidas las deliberaciones precedentes, el Gerente General concede un receso para la redacción del Acta, luego del cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad firmando los concurrentes.

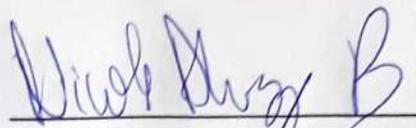
Al expediente de la Junta se agregan: 1) el balance, 2) el estado de pérdidas y ganancias 3) los informes del Gerente General y 4) del comisario, relativos al ejercicio económico del año 2017, 5) carta poder

A las 12h:30 la Presidenta levanta la sesión.

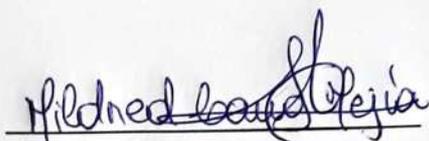
Por la señora María Luisa Bravo Bermeo y
por sus propios derechos



Dra. Monserrat Barreno Bravo
Presidente Ad- Hoc - Accionista



Nicole Alvarez Barreno
accionista



Mildred Cano Mejía
Secretaría Ad-hoc